



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Perú suyunchikpa allin kayninpaq hinallataq llapanchikpa yanapakuyinchik kallpachakunanpaq wata"
"Suma qamaña marapana jwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 10 de julio de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0160-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Sres.

DIRECTORES DEL AMBITO DE LA UGEL CONDESUYOS DE II.EE. BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

ASUNTO : Irregularidades en la gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y exhortación al cumplimiento de procedimientos

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 000029-2026-MIDIS/PAE-UTAREQ

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, en mérito al documento de la referencia, informar que el Programa de Alimentación Escolar "PAE" ha comunicado la detección de irregularidades en la custodia, distribución y almacenamiento de los productos suministrados por el contratista del mencionado programa.

En tal sentido, en el marco de sus funciones y responsabilidades, se exhorta a cumplir estrictamente con los procedimientos establecidos, prestando especial atención al correcto almacenamiento, distribución, control de los registros Kardex y verificación del stock de alimentos en los almacenes. Del mismo modo, se debe garantizar una adecuada gestión de los padrones de entrega y el consumo de los alimentos durante la provisión del servicio alimentario.

Agradeciendo de antemano su participación y colaboración, reitero a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Martha Rocío Herrera Puma
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGEL
EERP/JGP
CAHC/ASEC
C.C. ARCHIVO

Registro: 9789452
Expediente: 5890324

